



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE
MUTUO ACUERDO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012
FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
VERSIÓN: 05
Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
No. CONTRATO Y FECHA:	0131 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA:	GALILEO INSTRUMENTS SAS
Nit o C.C. No.	900.393.949-4
OBJETO:	SUMIINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA ACTUALIZACIIN DE LOS CATASTROS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 155.981.246
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 155.981.246
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	ALMACENISTA GENERAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO II CECOI
FECHA DE INICIACIÓN:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE ENERO DE 2022
Nº Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210537 DEL 01 DE JULIO DE 2021 20220443 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022 CXP - 2021
Nº Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210761 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 20220447 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022 CXP - 2021

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, acto y posesión folio N° 16896 del mismo día, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, en su calidad de **CONTRATANTE**, el doctor **ÁLVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO** Almacenista General, el ingeniero **JHON JAIRO BUSTOS GOMEZ** Profesional Universitario II CECOI, en su calidad de Supervisores del contrato objeto de la presente liquidación y el señor **JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía N°.80.029.118 en su calidad de representante legal de la empresa **GALILEO INSTRUMENTS SAS** identificada con NIT. 900.393.949-4 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que entre el **IBAL SA ESP OFICIAL** y el señor **JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía N°.80.029.118 en su calidad de representante legal de la empresa **GALILEO INSTRUMENTS SAS** identificada con NIT. 900.393.949-4 en su calidad de **CONTRATISTA**, se celebró el contrato de suministro No. 0131 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021 cuyo objeto es

SUMINIISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA ACTUALIZACIIN DE LOS CATASTROS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora JMALUCELLI TRAVELERS, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	2030486-A0	Cumplimiento del contrato	31.196.249	06/09/2021	06/07/2022	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
		Calidad y Correcto Funcionamiento de los equipos suministrados		06/09/2021	20/01/2023	
ACTA DE INICIO DEL 21/09/2021	2030486-A1	Cumplimiento del contrato	31.196.249	21/09/2021	20/07/2022	23 DE SEPTIEMBRE DE 2021
		Calidad y Correcto Funcionamiento de los equipos suministrados		21/09/2021	20/01/2023	

4. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL (1)		\$155.981.246
VALOR ADICIONES (2)		\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		\$155.981.246
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$155.981.246
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		\$155.981.246
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		\$ 0
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
FINAL	20 DE ENERO DE 2022	\$155.981.246
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$155.981.246

5. Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

6.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través de los supervisores del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

Bisif

7.- Los supervisores recomiendan al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de suministro N° 0131 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los **30 JUN 2022**



JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA
Rep. Legal **GALILEO INSTRUMENTS SAS**
Contratista



ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General
Supervisor



JHON JAIRO BUSTOS GOMEZ
Profesional Universitario II CECOI
Supervisor

LA SUSCRITA GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN



ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE

V° B° Secretaria General

